

FICHA RESUMEN DE LOS FORMULARIOS OFICIALES DE LA RED NATURA 2000

ES4180081 RIBERAS DEL RÍO ADAJA Y AFLUENTES

INFORMACIÓN GENERAL

Relación con otros lugares Natura 2000:

(E) Lugar propuesto como LIC colindante con otro lugar Natura 2000

Proposición como LIC: 08/2000

Clasificación como ZEPA: /

Actualización 07/2004

Área: 1390,68 ha.

Región Administrativa:

Provincia:	%:
Ávila	31
Segovia	19
Valladolid	50

Nº de Mapa S.G.E. (1/100000): 8-8
8-9
8-11
9-9

Región Biogeográfica:

Atlántica

Mediterránea

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Tipos de Hábitats del Anexo I (Dir. 92/43/CEE)

Código	Prior.	Descripción	%	Superficie relativa
3260		Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitriche-Batrachion	5	0-2%
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	10	0-2%
91B0		Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	30	0-2%
92A0		Bosques galería de Salix alba y Populus alba	5	0-2%

Aves del Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Aves migradoras de presencia regular no incluidas en el Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Mamíferos del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1303	Rhinolophus hipposideros	Murciélago pequeño de herradura	P			0-2%	Bueno
1304	Rhinolophus ferrum-equinum	Murciélago grande de herradura	P			0-2%	Bueno
1305	Rhinolophus euryale	Murciélago Mediterráneo de herradura	P			0-2%	Bueno

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
1324	Myotis myotis	Murciélago ratonero grande	P				0-2%	Bueno
1301	Galemys pyrenaicus	Desmán ibérico	R				No significativa	
1355	Lutra lutra	Nutria	P				0-2%	Bueno

Anfibios y reptiles del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
1221	Mauremys leprosa	Galápago leproso	P				0-2%	Bueno
1194	Discoglossus galganoi	Sapillo pintojo ibérico	P				0-2%	Bueno

Peces del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
1149	Cobitis taenia	Colmilleja	P				0-2%	
1127	Rutilus arcasii	Bermejuela	P				0-2%	
1116	Chondrostoma polylepis	Boga de río	C				0-2%	
1123	Rutilus alburnoides	Calandino	P				0-2%	

Invertebrados del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Plantas del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Prior.	Nombre	Población	Valor global
1885		Festuca elegans	0-2%	Bueno

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

Usos del suelo:

Código	Nombre	Cobertura
N06	Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	10
N08	Brezales. Zonas arbustivas. Maquis y Garriga. Phrygana	15
N10	Prados húmedos. Prados mesófilos	10
N16	Bosques deciduos de hoja ancha	60
N20	Monocultivos forestales artificiales (vg. plantaciones de chopos o de árboles exóticos)	5

Otras características

El Lugar incluye la totalidad, en territorio de la provincia de Valladolid, de los recorridos del río Adaja y su afluente Eresma. Asimismo, incluye un tramo del río Eresma en la provincia de Segovia. Por último, incluye un tramo del río Adaja en la provincia de Ávila, así como un pequeño tramo de un afluente de éste (Arroyo Ullaque) en la confluencia de ambos. En total, se incluyen 2 tramos del río Adaja, 2 tramos del río Eresma y 1 tramo del Arroyo Ullaque.

LA SUPERFICIE ENGLOBADA LA DETERMINA EL CAUCE DE CADA TRAMO CON UNA BANDA EN AMBAS MÁRGENES DE 25 M. DE ANCHURA A LO LARGO DE TODOS LOS TRAMOS.

Calidad e Importancia:

Numerosos tramos de la zona propuesta presentan un estado de conservación excepcional.

El Lugar incluye varios tramos fluviales que cuentan con buenas poblaciones de distintas especies de peces continentales.

Presencia de *Lutra lutra*.

Vulnerabilidad:

La vulnerabilidad de esta zona procede de las extracciones de áridos, la intensificación de los usos agrícolas (ampliación de cultivos en detrimento de vegetación natural) y la reducción de la calidad de las aguas por vertidos de aguas residuales de origen urbano y agroganadero.

En algunos tramos (especialmente en el tramo del río Eresma en Valladolid) cobra una relevancia elevada el efecto negativo de las detracciones de agua para riego (que acentúan el estiaje y provocan un incremento de la concentración de contaminantes).

La erosión de las márgenes desnudas en algunos tramos de fisiografía llana en los que el cauce tiene tendencia divagante puede resultar una amenaza si no se revegetan dichas márgenes.

Designación del lugar

DESCRIPCIÓN DE CAMPOS

Prior.: Hábitat o especie prioritaria cuando se marca con un *.

%: Porcentaje de superficie ocupada por el hábitat en el Lugar.

Superficie relativa: Superficie del lugar abarcada por el tipo de hábitat natural en relación con la superficie total que abarca dicho tipo de hábitat natural en lo que se refiere al territorio nacional.

Valor Global: Valor global desde el punto de vista de la conservación del hábitat o de la especie.

Nombre: Nombre científico de la especie. Se incluyen los nombres tal como aparecen en los anexos de las Directivas y en los formularios oficiales, aunque algunos actualmente han cambiado de denominación.

Población: Datos conocidos de la población expresados en (p) parejas, (i) individuos, (m) machos, (f) hembras, o a falta de datos más precisos (C) común, (R) excasa, (V) muy excasa y (P) indica únicamente presencia.

Población relativa: Tamaño de la población de la especie presente en el lugar con respecto a la población nacional.